



REGLAMENTO TORNEO DE FUTBOL SALA DE LAS REGUERAS

Más que fútbol, toda una fiesta en el Concejo de Las Regueras



JUNTA DIRECTIVA
ASOCIACIÓN JUVENIL EL PICARÍN
LAS REGUERAS

- **ARTICULO I: REGLAS**

El torneo será jugado de acuerdo a las reglas de la FIFA y de las acciones de la RFEF, a excepción de los detalles que se explican en este reglamento.

La ignorancia de estos artículos no excusa de su cumplimiento, por tanto, serán aplicables a cualquiera que se encuentre en el recinto.

- **ARTICULO II: FORMATO DEL TORNEO**

Todos los equipos de cada grupo jugarán contra el resto de los equipos de su mismo grupo, garantizándose de esta forma un número mínimo de partidos.

Los equipos clasificados en primer y segundo lugar de cada grupo (en algún caso, los terceros si la junta directiva de la Asociación así lo tomara en consideración) pasarán a jugar las rondas eliminatorias hasta determinar los equipos finalistas.

- Cada partido ganado supone la obtención de tres puntos.
- En caso de empate se obtendrá un punto.
- En caso de derrota, no se puntuará.

Si al final de la liguilla de clasificación, dos o más equipos obtuvieran el mismo número de puntos, se procederá a determinar la clasificación de uno u otro de la siguiente manera:

1. Resultado particular de cada uno de ellos
2. Diferencia de goles
3. Goles a favor
4. De persistir el empate se procederá con lanzamientos desde el punto de penalti (según las reglas de la FIFA)

En caso de empate en las rondas eliminatorias y en las finales, el partido se decidirá con lanzamientos desde el punto de penalti (según las reglas de la FIFA).

El sorteo de los grupos se llevará a cabo en una reunión con los delegados o representantes de cada grupo una vez finalizada las inscripciones, en esta reunión también se hablará las cosas más importantes de este reglamento, así como las dudas que les puedan surgir a los participantes. Esta reunión tendrá lugar el Domingo día 22 de diciembre, la hora y el lugar se especificarán por las redes sociales de la Asociación.

- **ARTICULO III: DURACIÓN DE LOS PARTIDOS:**

Los decidirá la junta directiva de la Asociación en función de las consideraciones que tomen, no siendo cada parte inferior a los 15 minutos y superior a los 25 minutos.

- **ARTICULO IV: CON RELACIÓN A LOS EQUIPOS**

Tendrán que ser de un mínimo de 6 y un máximo de 10 integrantes. No se permitirá la participación de jugadores que no estén inscritos, si el comité de competición lo toma en consideración podrá requerir la documentación pertinente a los jugadores a cada comienzo del partido. En caso de que se detectara la participación de jugadores NO inscritos, el comité de competición procederá con la siguiente sanción: expulsión de dicho integrante del torneo y la retirada de 3 puntos al equipo POR JUGADOR NO INSCRITO.

Ningún jugador podrá estar inscrito en más de un equipo, en caso de que el comité de competición lo detectara se procederá con la siguiente sanción: expulsión de dicho integrante del torneo y la retirada de 3 puntos al equipo POR JUGADOR INSCRITO DOS VECES.

El delegado o el responsable de cada equipo, será el encargado de dar los nombres y los números de los jugadores que vayan a jugar cada partido, para que el responsable de la mesa tome constancia de lo mismo. Si un jugador llega comenzado el partido, deberá de comunicar su nombre a la mesa o al delegado del equipo para que lo lleve a cabo.

- **ARTÍCULO V: COMITÉ DE COMPETICIÓN**

Es el órgano encargado de la interpretación y ejecución de los artículos que aquí vienen reflejados. Se situará a pie de pista y estará formado por uno o dos miembros de la asociación.

- **ARTICULO VI: JUGADORES**

Ningún equipo podrá integrar a más de 10 jugadores. No habrá un límite de sustituciones (de acuerdo con el reglamento de Fútbol Sala). No se podrán inscribir participantes menores de 16 (los años deberán tenerlos cumplidos a día de la prueba).

Si un equipo posee jugadores menores de edad (menores de 18 años en fecha de la celebración del partido), deberán aportar al comité de competición lo siguiente:

- Fotocopia de su DNI
- Permiso de sus tutores legales acompañado de una fotocopia del DNI de uno de ellos.

- **ARTICULO VII: SUSTITUCIONES**

Los cambios se efectuarán de la siguiente manera, se realizarán por delante de la mesa del comité de competición cuando las autorice el árbitro y de manera ordenada (de no ser así, el comité de competición se reserva la sanción que puede provocar). Las sustituciones serán ilimitadas.

- **ARTÍCULO VIII: RECLAMACIONES**

Las reclamaciones sobre errores arbitrales no pueden modificar el resultado del partido. La decisión del comité de competición es terminante e irrevocable. La interpretación de los hechos y las reglas será definitiva.

No se tomarán en consideración las reclamaciones una vez terminado el partido.

- **ARTICULO IX: PUNTUALIDAD**

Todos los equipos deberán de estar en el polideportivo 20 minutos antes de dar comienzo el partido. En caso de no ser así, el comité de competición podrá tomar las siguientes medidas:

- Dar el partido por perdido al equipo infractor 2 – 0
- Dar el partido por perdido al equipo infractor y sancionarlo con un punto menos
- Será decisión del árbitro si el partido se debe de jugar o no.

La no presentación a un partido supondrá, dar ese partido por perdido (3 – 0) y sancionar al equipo infractor con 4 puntos menos. El comité de competición se reserva el derecho de sanción en caso de afectar a un tercero.

- **ARTICULO X: EQUIPACIONES**

No se permitirán equipaciones con lenguaje agresivo. **En la parte de atrás de la camiseta de cada jugador deberá aparecer un número para facilitar al comité de competición y al árbitro la identificación de cada participante.** Si un participante incumpliera esta cláusula no podrá jugar el partido hasta que subsane el problema.

Si el árbitro decide que un equipo debe de cambiar sus camisetas debido a la similitud con las del equipo contrario, el equipo que aparezca en segundo lugar en el calendario deberá de cambiar su equipación.

- **ARTICULO XI: CAMPO**

Todos los partidos de futbol sala se jugarán en polideportivo cubierto, habrá una zona habilitada para espectadores y otra para banquillos.

- **ARTICULO XII: SANCIONES**

La expulsión por doble amonestación o por roja directa supondrá la expulsión del jugador 2 minutos, a no ser de encajar un gol el equipo con inferioridad numérica, si esto pasará podría incorporarse al partido antes de cumplir en su totalidad la sanción de dos minutos. En lo referente a las sanciones acarreadas por un mal comportamiento vienen reflejadas en el siguiente apartado.

Se recuerda a todos jugadores que este torneo NO se jugará con faltas acumulativas.

- **ARTÍCULO XIII: COMPORTAMIENTO**

El equipo que provoque la suspensión de un partido, bien por la insubordinación colectiva de sus jugadores (a los Organizadores del evento, al comité de competición, o al árbitro), abandono del terreno de juego por parte de estos, agresión a cualquiera que se encuentre en el recinto, o cualquier conducta que detecte el árbitro o el comité de competición, se decretará la suspensión del partido y se sancionara al equipo infractor con la pérdida del partido cinco goles a cero (5 – 0), salvo que en el momento de la suspensión el resultado fuera desfavorable por un mayor tanteo en su contra.

Los jugadores implicados en cualquier tipo de altercado, indistintamente de que no estén jugando, serán expulsados del torneo. Si el número de implicados de un mismo equipo es superior a 5, el equipo será expulsado del torneo.

- **ARTICULO XIV: CAUSAS QUE IMPIDEN LA PERMANENCIA O LA ENTRADA AL RECINTO**

Las normas reflejadas a continuación también son vinculantes para los espectadores:

- Participar en altercados, riñas, peleas o desórdenes públicos
- Introducir, portar o utilizar cualquier clase de armas o objetos que pudieran producir los mismos efectos.

- Introducir o estar en posesión de bengalas, petardos o, en general, productos inflamables.
- Encontrarse bajo los efectos de bebidas alcohólicas, estupefacientes, psicotrópicos, estimulantes o sustancias análogas.
- Introducir o vender cualquier clase de bebida alcohólica, estupefacientes, psicotrópicos y estimulantes.
- Introducir, exhibir o elaborar pancartas, banderas, símbolos u otras señas que inciten a la violencia.
- Realizar cánticos, expresiones, sonidos o actitudes que inciten a irrumpir en el terreno de juego.
- Desobedecer las decisiones que tome la organización al respecto de cualquier asunto.

- ARTICULO XV: LA ORGANIZACIÓN

La organización declina toda responsabilidad en caso de accidente o negligencia, así como la pérdida o cualquier daño ocasionado a los objetos de particulares y asistentes al evento. Los participantes exoneran a la organización de toda responsabilidad en caso de accidente, lesión o algún otro mal mayor.

La organización se reserva los derechos exclusivos de las imágenes, fotografías o videos, en las que puedan aparecer los participantes, así como de utilizar dicho material para anuncios, relaciones públicas, o cualquier otro propósito que estime oportuno. En caso de que la organización lo estimara oportuno, podrá ser requerido todo jugador para que presente su documentación.

La organización se compromete a preservar los datos personales de cada participante en cumplimiento de la L.O. 15/99.

La organización podrá modificar este reglamento las veces que estime oportunas, entrando en vigor justo después de la aprobación de la asamblea general.

Contacto de la organización: asociacionjuvenilelpicarin@gmail.com o 602 62 99 16

- ARTICULO XVI: PREMIOS Y TROFEOS

Al finalizar el torneo se procederá a la entrega de premios, la hora será la acordada por la junta directiva.

Los premios irán en función de los inscritos en el torneo y no se publicarán hasta la finalización de las inscripciones.

En la entrega de premios, habrá una parte en la que la junta directiva le cederá la palabra a la alcaldía del Excelentísimo Ayuntamiento de Las Regueras y en su defecto, a la concejalía de Deportes.

Atentamente,

Daniel Álvarez Rodríguez

PRESIDENTE DE LA ASOCIACIÓN JUVENIL EL PICARÍN